



# PRÉSTAMOS DE MATERIAL DEPORTIVO

## REGLAMENTO PARA RETIRADA, USO Y ENTREGA

### Artículo 1.

Se dará prioridad al préstamo del material por el siguiente orden:

- A) Cursos organizados por el club.
- B) Salidas organizadas por el club.
- C) Actividades particulares de los socios.

### Artículo 2.

El material es de uso exclusivo para los socios.

### Artículo 3.

La retirada del material se realizará, como plazo máximo, los jueves por la tarde.

La devolución del material se realizará, como plazo máximo, los martes por la tarde.

Tanto para la retirada como para la devolución del material será necesario contactar previamente con el encargado del mismo.

### Artículo 4.

Al hacerse cargo del material, el socio deberá a proceder a su examen y advertir de las posibles anomalías al vocal pertinente de la Junta Directiva, ya que a partir de ese momento el material será enteramente responsabilidad del socio, quien asumirá el extravío del mismo y los desperfectos que presente, y procederá a la reparación o abono según lo establezca la Junta Directiva del club.

### Artículo 5.

Cuando las solicitudes de material excedan de las existencias, el encargado de cada salida entregará el material por orden de petición.

### Artículo 6.

El club pone a disposición de sus socios el siguiente material: crampones, piolets, raquetas, emisoras, cascos, tienda de campaña, planos...

El precio del alquiler de material será de 2 € artículo hasta tres días de préstamo. Si se alquila material para cuatro o más días en actividades del club, el precio será de 4 € artículo.